



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 3 de *lectubre* de 2003.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 300/03, hasta el 3 de abril del año 2004, referente a la adscripción de la escribiente de la Secretaría Electoral de Santa Fe, señora María Marta Carranza Centeno, a la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, which appears to read 'Enrique Santiago Petracchi', enclosed in a simple rectangular box.

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION